

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA EXTRAORDINARIA IV CONVENIO ÚNICO

La Administración nos convoca para habilitar trámites de validación del encuadramiento en Trabajo y la publicación en el BOE de los cambios en Anexos II y V. ¿Y cumplir con todo lo firmado, para cuándo?

15/03/2021

El pasado viernes se reunió de forma extraordinaria la **Comisión Negociadora del Convenio Único** para dar cuenta de los **trámites necesarios relativos al encuadramiento en el sistema de clasificación profesional del IV CUAGE**: hay que comunicarlo a la autoridad laboral junto con las modificaciones normativas del texto del Convenio que suponen los **cambios de los anexos II y V** y que, además, han de publicarse en el BOE.

Se trata, en definitiva, de una exigencia legal necesaria para proseguir con el proceso y ejecución de los **acuerdos de encuadramiento** firmados en 2020, acuerdos que **CCOO no suscribimos por ser incompletos y aplicar criterios de encuadramiento inasumibles para ciertos colectivos de personal**. Todo ello, en cualquier caso, con la **intolerable demora** que venimos denunciando.

Recordemos que se está procediendo al volcado de los puestos de trabajo al nuevo sistema de clasificación y a confeccionar las **relaciones de puestos de trabajo**, que han de ser aprobadas por la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) y por cada una de las Subcomisiones Paritarias de ministerios y organismos.

CCOO insistimos en que el hecho de que todo esto se haga antes de la **revisión completa del Anexo V** hará que las actividades aún incluidas en él **sigan encuadradas a la baja** conforme a las decisiones de los firmantes de los Acuerdos de encuadramiento. Y que cuando finalmente se revise este Anexo (a lo cual obliga el IV CUAGE), puede ser **necesario de nuevo hacer trámites y modificaciones que ya no serían necesarios de haberse hecho todo a su tiempo**.

De nuevo parece que **quieren hacerse las cosas “por etapas** y que esto otra vez **le vale solo a dos de las cinco organizaciones sindicales presentes en esta reunión, UGT y CSIF**, por mucho que conformen la mayoría de la parte social para lograr acuerdo con la Administración.

A **CCOO** nos preocupa, y mucho, que se siga demorando la revisión de actividades del Anexo V, ya que cuanto más tiempo pase, y más pasos se den para validar el encuadramiento, **menos opciones parecen quedar para una solución digna y justa para estas actividades** y por la que solamente **CCOO estamos peleando** (a los hechos nos remitimos: llevamos **meses de paros y concentraciones** en los ámbitos más afectados).

A **CCOO** nos indigna que, **dos años después de la firma del IV Convenio Único**:

- los trabajadores y trabajadoras no hayan visto actualizadas sus retribuciones ni cobrado sus atrasos;
- que no se esté aplicando la jubilación parcial anticipada;
- que aún no se hayan encuadrado puestos ocupados por personal temporal;
- que no se ponga en marcha el concurso abierto y permanente porque no está ejecutado el encuadramiento ni estén elaboradas las nuevas RPT, ni mucho menos encuadradas las vacantes que deberían ofertarse,
- y un largo etcétera...

Por eso, y por todos los incumplimientos de acuerdos en la AGE, **CCOO** llevamos meses trasladando a la calle, a los medios de comunicación y a las redes sociales, a los grupos parlamentarios, el malestar de los empleados públicos y las empleadas públicas de la Administración General de Estado, y recurriendo a la vía judicial cuando es necesario.

PRÓXIMAS CONCENTRACIONES:

18 y 25 de marzo en las sedes del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que se suman a las movilizaciones de ámbitos como los Ministerios de Transición Ecológica, Interior o Cultura y Deporte.

